



**INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
COMITÉ ACADÉMICO**

**ACTA 11 DE 2021
(26 DE AGOSTO)**

HORA: HORA: 9:15 am – 11:00 a.m.

LUGAR: SESIÓN VIRTUAL – Video Conferencia

ASISTENTES

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe Vélez	---	Si
2. Doctorado	Sonia A. Ospina Sánchez	No aplica	Si
3. Salud	PD	No aplica	No
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago Hurtado	No aplica	Si
5. Bioinformática	Emiliano Barreto Hernández	No aplica	Si
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	Si
7. Representante profesoral	Sonia A. Ospina Sánchez (Si)	Daniel Uribe Vélez (Si)	Si
9. Profesor invitado	Jair Alexander Téllez Meneses	No aplica	Si
10. Profesor invitado	Carlos Arturo Martínez Riascos	No aplica	Si
11. Profesor invitado	Fabio Ancizar Aristizábal	No aplica	Si
12. Directora IBUN	Nubia C. Moreno Sarmiento	No aplica	Si
13. Proyectos	Ibonne A. García Romero	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación de las Actas 9 y 10
3. Laboratorio externo del primer piso
4. Seminario institucional
5. Vinculación profesor plaza vacante
6. Informe presupuestal IBUN (2018 – 2021) y proyección 2022
7. Varios
8. Compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum

Verificado el cuórum necesario, se da por instalado el Comité Académico; se inicia la sesión a las 9:22 de la mañana, siendo presidida por la profesora Nubia Carmenza Moreno Sarmiento, directora del Instituto de

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 11 DE 2021

Biotecnología, realizando la secretaría, Ibonne García Romero. La profesora Nubia Moreno pone a consideración de los miembros del Comité Académico el orden del día, al respecto no hay observaciones por lo que se aprueban los temas planteados.

2. Aprobación de las Actas 9 y 10

La profesora Nubia Moreno recuerda a los profesores que el Acta 9, de acuerdo con el Comité Académico anterior, se envió nuevamente ajustada con las correcciones realizadas por el profesor Jair Tellez, pregunta si hay algún comentario adicional o se da por aprobada, los miembros del Comité Académico la dan por aprobada. Respecto del Acta 10 señala que se recibieron correos de aprobación por parte de algunos profesores como Carlos Martínez y Daniel Uribe, este último con unos ajustes menores, por otro lado, el profesor Gustavo Buitrago también dio aprobación y recomendó aclarar que el nombre específico del Centro de Excelencia es Centro de Excelencia y Computación Científica en el cual hay participación del grupo de Bioinformática. La profesora Sonia Ospina señala que también está de acuerdo con el Acta enviada. Considerando que no se solicitaron más ajustes al Acta 10, el Comité la da por aprobada.

3. Laboratorio externo del primer piso

La profesora Nubia Moreno señala que este tercer punto corresponde al manejo del laboratorio del primer piso asignado al grupo de Ecotoxicología y fue incluido acogiendo la solicitud del profesor Emiliano Barreto, concede la palabra para que inicie el tema a solucionar; al respecto, el docente señala que básicamente es que el laboratorio en su momento, quien fungía como director del Instituto le había solicitado a la coordinadora, profesora Ma. Teresa Reguero Reza, el préstamo del espacio para ubicar el convenio con Fedearroz por cuanto en el Laboratorio de Caracterización Molecular donde estaba funcionando se realizarían pruebas de COVID - 19, por lo que se autorizó su uso, sin embargo, las pruebas se dejaron de hacer y en el Laboratorio de Ecotoxicología siguió funcionando el convenio con Fedearroz. Posteriormente, al tener bastante trabajo en Epidemiología Molecular, en un Comité pasado se preguntó cuándo se devolvería el espacio y la respuesta fue que este no se iba a devolver, entonces ¿cuál sería el proceso?, además debe considerarse para alguno de los proyectos que requiere espacio para trabajar, esa es básicamente la situación que se tiene respecto del punto.

La profesora Nubia Moreno señala que efectivamente la situación se presentó cuando se iniciaron los ensayos de COVID - 19 por lo que se vio la necesidad de buscar un espacio donde ubicar las personas del Laboratorio de Caracterización Molecular incluido el personal del convenio de Fedearroz y se solicitó para que pudieran trabajar, también señala que se terminaron de hacer las pruebas del COVID - 19 definitivamente, y se dejó así, entre otras cosas, por la pandemia, y porque el laboratorio no estaba siendo utilizado antes de esta situación por lo que cree que debe ser utilizado según las necesidades, manifiesta que allí no solo está trabajando Fedearroz sino que se divide con otros estudiantes del Laboratorio de Caracterización Molecular, ella considera que este laboratorio debe ser utilizado por el profesor Jair Téllez quien no tiene laboratorio en este momento, y además que ya tiene estudiantes y proyectos andando, obviamente el profesor debe dotar el laboratorio.

El profesor Gustavo Buitrago menciona que es un momento pertinente para hacer la gestión de los espacios en el IBUN, es indispensable que estos den el soporte a los trabajos de investigación, considera que como esta actualmente no es la mejor, en razón a que los espacios no son muy amplios, solo considerando los dos posgrados y el desarrollo de la nueva Maestría en Biotecnología se requiere de muchos espacios, por lo que es pertinente que el Instituto evalúe como se están usando los espacios; este ejercicio podría desarrollarse en el transcurso de este semestre, además, considera que esta estructura de funcionamiento debe ser aprobada por el Consejo del Instituto.

El profesor Emiliano Barreto está de acuerdo con el profesor Gustavo Buitrago en cuanto a la gestión de los espacios del instituto los cuales considera deben atender las necesidades de los grupos que se han ido consolidando alrededor de lo que han hecho, es necesario tener equipos disponibles, también contar con la infraestructura adecuada, si se está o no cumpliendo con los requerimientos de la Dirección de Laboratorios

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 11 DE 2021

para prestar servicios, ya que la infraestructura de estos se encuentra bastante deteriorada. Adicionalmente, considera que es interesante que se le dé al profesor Jair Téllez y adicionalmente evaluar la necesidad del espacio de los grupos para compartirlo. En cuanto al convenio con Fedearroz considera que la contraprestación debe estar muy por encima de cómo se maneja ese tipo de convenios, señalando que se debería discutir lo que es un acuerdo académico.

El profesor Daniel Uribe cuestiona el convenio firmado con Fedearroz, comenta que se debe tener en cuenta que se es parte de una institución pública, lo que conlleva a ser garantes del debido uso de lo público, se podría ver como un detrimento patrimonial el uso de las instalaciones del Instituto por parte de un privado, adicionalmente, plantea las necesidades de los espacios del Instituto haciendo énfasis en los requerimientos para la docencia, pone el ejemplo de asignaturas como Genética Molecular la cual es muy solicitada por los estudiantes pero no se tienen espacios para dictarla. Complementa diciendo que no hay lugar para resolver este tipo de situaciones, adicionalmente, señala la necesidad de dejar claro cómo es la gestión de los recursos, ya que hay que optimizarlos.

La profesora Nubia Moreno señala que no se debe confundir el tema del laboratorio con el tema del convenio con Fedearroz, en este momento la Dirección no ha desplazado a otro espacio el personal vinculado al convenio porque considera que es mejor usar el espacio y no que se desocupe y se cierre como estaba antes de la pandemia, lo cual también considera un detrimento patrimonial, aclara que el convenio está vigente, y actualmente se trabaja en un proyecto conjunto con ellos, además del convenio ya mencionado que involucra investigaciones del interés de Fedearroz pero que son conjuntas. Recuerda que el profesor Emiliano Barreto conoce los términos del convenio, ya que cuando se trajo en el año 2014, inicialmente se quiso trabajar con el grupo de Epidemiología Molecular por la afinidad de temáticas, sin embargo, como la asociación nunca se concretó por eso se pasó al laboratorio de Caracterización Molecular. Reitera que en el laboratorio externo del primer piso no va permanecer Fedearroz, en el momento en que se defina como se va a trabajar en ese espacio el convenio se trasladará a otro espacio, ya sea en Caracterización Molecular o en Fermentaciones, porque como mencionó anteriormente, el tema de Fedearroz es un asunto aparte del laboratorio.

La profesora Sonia Ospina considera que convenios como Fedearroz si traen recursos para el Instituto estarían bien, con lo que no está de acuerdo es la forma en cómo se hacen las cosas, si entran a un espacio por ser la Dirección y no se consulta con los demás no está bien, está de acuerdo en que los espacios son reducidos; en este momento ella necesita más lugar porque está trabajando con el profesor del ICTA, Yhon Flórez, es verdad que todos quieren tener más espacios y que no se están empleando, entonces pregunta ¿las decisiones se deben tomar por parte de todos y no solo por la Dirección? El profesor Emiliano Barreto sobre el convenio indica que está enredado en cuanto a qué es exactamente este, señala que incluye la contratación de una persona, no tiene claro que más, considera que en esos convenios no ve qué tanto es el beneficio. Considera que se tienen unas personas trabajando, desplazando del espacio a personal que podría ser del Instituto, por lo que considera que se debe hablar de qué trata exactamente el convenio. El profesor Daniel Uribe considera que de lo que trata el convenio no se ha expresado y manifestado en el espacio del Seminario, señala que no hay ningún pago y el espacio está siendo usado por un privado, entonces debe ser claro en cómo se maneja.

El profesor Carlos Arturo Martínez, considera intervenir a manera de réplica para aclarar lo dicho por la profesora Sonia Ospina, manifiesta que las cosas son bien diferentes a como las mencionó, en ese momento que se planteó el problema y la necesidad del espacio a causa de la pandemia él era el director, y eso se trajo al Comité, y adicionalmente, se habló del convenio que era lo que aportaba cada una de las partes, se aprobó para que funcionara en el Laboratorio de Ecotoxicología, ya que se requería un espacio en el que se hicieran las pruebas de COVID - 19, por lo que recuerda, el convenio no genera ningún gasto de materiales e insumos ni personal del Instituto, no se generan gastos adicionales, pide que se envíe en el transcurso de la semana un informe del convenio para conocimiento de todos. Por otro lado, señala que está de acuerdo en que se requiere replantear el uso de los espacios, considera que las cosas evolucionan y las prioridades también, es necesario reevaluar el soporte a las temáticas que se están generando y requieren apoyo del instituto. Considera que un profesor que llega nuevo necesita como mínimo tener un espacio como un punto de partida y dependiendo de las necesidades se debe ampliar, como ejemplo, en las facultades cuando un profesor se vincula se le asignan una oficina y los espacios para dictar sus clases, obviamente estos últimos son

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 11 DE 2021

compartidos pero están garantizados por cuanto la mayoría de sus actividades están asociadas a docencia, en el caso de investigación, el profesor como mínimo debe tener un laboratorio en donde llevar a cabo sus investigaciones y tener estudiantes en estos espacios, obviamente en este aspecto no serían de carácter temporal sino permanente.

La profesora Nubia Moreno manifiesta que la Dirección no ha sacado a nadie, es totalmente erróneo decir eso, en este Comité se pidió permiso mientras se estaban realizando las pruebas de COVID – 19, reitera que se han mantenido las actividades del convenio ya que ella no concibe cerrar el laboratorio y no hacer nada en este espacio. El profesor Gustavo Buitrago señala que son dos temas diferentes, por un lado es importante y pertinente conocer el estado de avance de ese convenio con Fedearroz y por otra parte, también es importante abordar el tema de infraestructura, considera que hay detrimento patrimonial, tanto por el uso indebido como el no uso de los laboratorios, calcula que el IBUN cuenta con algo más de 50 puestos de trabajo, adicionalmente, hay que tener criterios claros como lo es la vocación del laboratorio para determinar el uso eficaz y eficiente de los puestos de trabajo. Plantea la realización de una evaluación integral del uso de los laboratorios, si se mira en los distintos contextos, si se trabaja con comunidades específicas, si estas son o de carácter privadas, todo lo anterior debe redundar en el uso eficiente racional e intenso de la infraestructura.

El Profesor Emiliano Barreto, cuestiona que en el convenio se asuma costo real de un arriendo del laboratorio así como el uso de una oficina que no se tiene para estudiantes, explica que fue coordinador del convenio solo en el momento en que el profesor Ramón Mantilla salió y siempre consideró que es algo en contra de los institutos, en términos prácticos, se puede analizar lo que cuesta tenerlos a ellos y la diferencia en que la investigación sea propia usando las instalaciones, reconoce que la solicitud se hizo en el momento que la profesora Ma. Teresa Reguero era coordinadora, el asunto es que se tomó el laboratorio con todas las condiciones, si se mantiene cerrado o se usa, ya fue una decisión exclusiva de la dirección. En cuanto a cómo va a hacer el uso del laboratorio, no está de acuerdo que solo se le dé al profesor Jair Téllez se debe compartir y a medida que vaya creciendo se puede mirar, tampoco cree que, en la actualidad, en el IBUN, haya 50 puestos de trabajo. Finalmente, señala que de alguna forma hay un plan de desarrollo y para avanzar también es necesario hacerlo en infraestructura.

El profesor Daniel Uribe indica que el convenio es muy sesgado en favor de Fedearroz por cuanto se está pagando el operario exclusivamente para ellos y solo se hace mantenimiento a los equipos que usan en sus proyectos, considera que no es un ejercicio transitorio cuando se llevan más de 7 años de convenio, tampoco se ha probado que Fedearroz haya generado conocimiento y tampoco considera el argumento del impacto a las comunidades, lo cierto es que se necesita espacio para los grupos que ya vienen trabajando, para docencia inclusive, para la profesora Martha Fontanilla quien también muy discretamente ha reclamado un espacio, también, se debe considerar que cabe un número mínimo por pandemia, y es claro, que por alguna razón no se cuestionó en su momento a la profesora Ma. Teresa Reguero por mantener el espacio congelado, por lo que es importante colocar todo esto sobre la mesa. Al respecto la profesora Nubia Moreno aclaró lo dicho por el profesor Daniel Uribe en que en ningún momento se dijo que el convenio fuera transitorio, el carácter transitorio hace mención a que el personal del convenio esté en el laboratorio externo del primer piso por el momento.

El profesor Carlos Martínez comparte con el profesor Daniel Uribe la necesidad de hacer una revisión del uso de los espacios ya que estos son muy limitados y debe repensarse la forma como están asignados. No está de acuerdo con el profesor Emiliano Barreto en que no se le asigne el laboratorio al profesor Jair Téllez, en las facultades se asegura los espacios para la docencia, en el caso el instituto se debe pensar en asegurarse el espacio de investigación, también debe pensarse en que todos los profesores tienen su lugar en el instituto y en el caso del profesor Emiliano Barreto, en su momento, también se le asignó un lugar de uso común para uso exclusivamente prácticamente de su grupo porque se vio la necesidad, ve esa posición como egoísta e igualmente considera que hay que pensar en el nuevo profesor o en nuevos profesores que lleguen con el concurso que esta por abrirse.

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 11 DE 2021

La profesora Nubia Moreno expresa su preocupación de no garantizarle al profesor Jair Téllez un espacio donde pueda hacer sus investigaciones y que por este motivo se vaya, y más considerando lo poco que son en el instituto con unos resultados limitados, entonces le inquieta que se pierdan los cargos como ocurrió en años pasados con un docente, desde la Dirección se necesita garantizar un espacio donde pueda trabajar, para el grupo sería desastroso perder el profesor, a quien en varias facultades estarían dispuestos a recibirlo.

El profesor Gustavo Buitrago expone la necesidad de cuantificar el uso de infraestructura en proyectos, en ese sentido la destinación que la Universidad hará en cabeza de privados para la generación de Spin off la cual busca que se configuren iniciativas privadas. La profesora Nubia Moreno plantea la necesidad de separar las temáticas para poder avanzar, es prioritario definir el tema del laboratorio, probablemente en esta reunión no, pero no se puede seguir dándole vueltas a los temas y no concretar. El profesor Emiliano Barreto solicita que los temas se discutan sin agresiones ya que es un ámbito netamente académico, está de acuerdo con que se le dé el espacio al profesor Téllez pero no solo para el profesor, no se puede adquirir una infraestructura nueva, la idea de eso, es que viniera a trabajar en una escuela pero eso no significa que no haga su investigación, eso es otro tema, también considera la necesidad de cuál es la forma más adecuada de distribución de los espacios, recuerda que estos son de la Universidad y no de los profesores que son coordinadores. Lo ideal para él sería que no tuviera el Laboratorio de Epidemiología Molecular, sino que fuera parte del core de genómica para el instituto y para la Universidad. Considera que podría dejar ese espacio para otros profesores en un par de años.

El profesor Daniel Uribe comenta que sí se pueden abrir espacios a privados, pero sin vicios, el tema es que las áreas deben ser operativas y reunirse para que se identifiquen las necesidades y de acuerdo con esto presentar una propuesta, son situaciones que se discuten afuera y no adentro, en el caso de por qué se dejaron de hacer pruebas COVID – 19 y no debería ser así. Quienes ocupen ese laboratorio se definirá cuando se tenga el inventario de necesidades, está la profesora Sonia Ospina, la profesora Martha Fontanilla y el profesor Jair Téllez, incluso el espacio se podría compartir.

La profesora Nubia Moreno considera que en el IBUN cada uno tiene un pedacito, y trabaja por lo suyo, pero no va más allá, la realidad es que no hay unión. El profesor Luis Alejandro Rodríguez comenta que como instituto han ido poco a poco con las problemáticas como son los intereses individuales y colectivos, hay un consenso en que se ponga en marcha la definición de cuáles son las necesidades actuales, por otro lado la Universidad tiene en su discurso el de aproximarse al sector privado, señala que hay que ser muy cuidadosos con esa relación y tratarla con mucho tacto, esta relación debe hacerse con un espíritu de gana-gana, de estas se pueden obtener hasta donaciones, cuando se repiense eso es necesario potenciar la relación y no destruirlas, estas son contadas con los dedos de la mano, le parece que ese convenio que existe hay que buscar cómo se mejora y como se potencia. Comenta que pasó mucho tiempo en que él pudiera conocer que era el IBUN y que hacía, entiende, se construyó con mucho trabajo y casi que con las uñas, es necesario trabajar en cómo se potencia, hay que cuidarlo, en ingeniería se han realizado discusiones de nuevos edificios y mega grandes, tanto que nunca se concretan, no solo es cómo compartir los espacios, sino cómo se repiensa la nueva infraestructura con la Universidad o con otro tipo de financiación externa. Con la buena voluntad de todos se tiene que ver como se expande y como crece, para esto hay que mover los temas que a veces son poco incómodos, se debe tener la visión de mover a la Universidad.

El profesor Jair Tellez, indica que ya escuchó muchas apreciaciones, está de acuerdo con el profesor Gustavo Buitrago y el profesor Daniel Uribe, es la decisión más sabia para dirimir el problema, plantea que el trabajo de Jair Téllez con la Universidad es a través de ideas que se puedan llevar a cabo, recuerda a la profesora Lana Castillo del departamento de Química ofreciendo su laboratorio con el fin de construir a través de la química soluciones a problemas que están afectando la población humana y lo mismo pasó en la Facultad de Medicina, en la cual hay unos equipos de uso común por el acuerdo entre algunos profesores, con esto ya se optimiza el recurso, pero no quiere decir que no haya ningún problema, sino que las cosas fluyen, quisiera dejar muy claro que se va en búsqueda de unas ideas para tratar de impactar, hay fortalezas a nivel de equipamiento e infraestructura y potencial humano; que se requiera evaluar cómo suplir las necesidades para los nuevos o los que ya están, siempre se va a quedar cortos, pone el ejemplo de la Universidad de Antioquia en el que se

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA – 11 DE 2021

hicieron los espacios de acuerdo a la necesidades y ya en un año hizo falta, reitera que hay que proyectarse con ideas.

Para concluir, la profesora Nubia Moreno plantea que para la próxima sesión se definan las necesidades de espacio (qué personas los necesitan) por parte de un comité, para conformarlo se postuló el profesor Gustavo Buitrago y el profesor Emiliano Barreto, la profesora Nubia Moreno adicionalmente propuso al profesor Daniel Uribe. En cuanto al laboratorio, el profesor Jair Téllez puede trabajar allí, adicionalmente, se presentará un informe del convenio con Fedearroz. Finalmente señala que el convenio lo trajo al Instituto ella ya que había muchas posibilidades de proyectos de investigación y de cooperación con Fedearroz y a partir de estos generar muchos más recursos. En ese momento aún estaban en el Laboratorio de Epidemiología Molecular los profesores Ramón Matilla y Emilia María de Silva y se consideró que tenían mucho que aportarle, además de generar nuevas oportunidades de investigación, pero el convenio quedó en *stand by*, por eso se pasó a otro laboratorio. Reitera que el laboratorio se trasladará a otra parte del Instituto.

4. Seminario institucional

Sobre el asunto, la profesora Nubia Moreno comenta que en el comité anterior se solicitó la colaboración de los profesores en buscar los conferencistas y colocar la información en la tabla dispuesta en el drive, únicamente la información la habían puesto la profesora Sonia Ospina y el profesor Emiliano Barreto, adicionalmente, considerando que no se han logrado concretar las sesiones del 26 de agosto y del dos de septiembre, se recordó a los profesores apoyar con la tarea, adicionalmente, manifiesta lo complicado y desgastante desde la Dirección buscar a quienes participarán el seminario y más, considerando que se había cuestionado la continuidad de las sesiones en el semestre pasado, por lo que nuevamente propone la realización cada 15 días para tener tiempo de tener suficientes invitados, también recuerda que se había puesto una tabla adicional donde se inscriban los estudiantes de posgrado que podrían presentar sus trabajos, en caso tal que no se consiguieran conferenciantes para determinadas sesiones.

El profesor Jair Téllez solicita se le aclare si la fecha del 7 de octubre en la cual él tiene confirmado su invitado debe cambiarla por cuanto se encuentra también la del Grupo de Ñame, al respecto la profesora Nubia Moreno le confirma la fecha del 7 de octubre para la presentación del conferencista del profesor Jair Téllez. El profesor Gustavo Buitrago informa que el Grupo de Ñame invitó a la profesora Lauren Raz para que hable de los avances en el estudio de ñames nativos, pero falta confirmar la fecha, cuando la tenga informará a la Dirección.

5. Vinculación profesor plaza vacante

Considerando que la plaza vacante que dejó la profesora Ma. Teresa Reguero al pensionarse corresponde a un cargo de dedicación exclusiva, es decir equivalente a 1.2 puntos, la profesora Nubia Moreno propone que el 0.2 del cargo sea destinado para que el profesor Daniel Uribe sea de dedicación exclusiva y para el concurso dejar un cargo de tiempo completo equivalente a 1.0 puntos. Por unanimidad, el Comité Académico aprueba la propuesta de la profesora Nubia Moreno considerando el trabajo y aportes realizados al IBUN por el profesor Daniel Uribe tanto en investigación como en docencia. La profesora Nubia Moreno se compromete desde la Dirección a realizar el respectivo trámite.

6. Informe presupuestal IBUN (2018 – 2021) y proyección 2022

No se trató el tema

7. Varios

No se trataron temas en varios

8. Compromisos

8.1 Por parte de la Dirección.

- Gestionar la asignación de los 0.2 puntos
- Presentar informe del Convenio IBUN – Fedearroz

8.2 Por parte de los miembros del Comité Académico

- Colaborar de manera oportuna con la consecución de conferencistas para el Seminario del IBUN.
- Definir las necesidades de infraestructura actual por parte de la comisión designada.

Terminado el tiempo, se da por finalizada la sesión siendo las 11:05 a.m.

Original firmada

NUBIA CARMENZA MORENO SARMIENTO

C.C. 51.696.158

Directora IBUN

Original firmada

IBONNE AYDEÉ GARCÍA ROMERO

C.C. 35.529.186

Secretaria Comité Académico